



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

AVISO COMISION

FOLIO AVISO COMISION: 2020 00004

FECHA: 18 de Febrero de 2020. **No SOLICITUD EGRESO:**

BENEFICIARIO: MD. YOLIDABEY ALVARADO DE LA CRUZ

NIVEL: MAGISTRADA ELECTORAL

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: PONENCIA 1

DURANTE: DEL 19 de Febrero de 2020 al 20 de Febrero de 2020

LUGAR DE COMISION	DÍAS	TRANSPORTE	IMPORTE	IMPORTE ADICIONAL	TOTAL
CIUDAD DE MÉXICO	2	AVION	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 4,000.00

IMPORTE VIÁTICOS: \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)

MOTIVO DE LA COMISION: ASISTIR AL CONVERSATORIO BELÉM DO PARÁ "CUANDO LAS MUJERES HABLAN EL DERECHO CAMBIA" IDEOLOGAS DE SU CREACION, QUE SE LLEVARA A CABO EL 19 DE FEBRERO EN LAS INSTALACIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Observaciones:
AL TERMINO DE LA PRESENTE COMISION DEBERA REALIZAR COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS EFECTUADOS A LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA.

Sello y Firma

COMISIONADO
MD. YOLIDABEY ALVARADO DE LA CRUZ
MAGISTRADA ELECTORAL

Vo. Bo.
MTRO. JOSÉ FRANCISCO MEGOS ZURITA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

AUTORIZO
LIC. ROBERTO RILEY MAYA LLANUEVA
MAGISTRADO PRESIDENTE

Recibi Importe de Viáticos:
Fecha: **Firma:**

Registró
Tesorería Pagado



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.

VILLAHERMOSA, TAB., 28 DE FEBRERO DE 2020.

ASUNTO: REPORTE DE VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO.

MTRO. JOSÉ FRANCISCO GALLEGOS ZURITA.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO.

P R E S E N T E

En relación a los gastos a comprobar que me fueron otorgados por concepto de viáticos y gastos de camino para efectuar la comisión que se indica en el oficio número 2020 00004, del 19 al 20 de febrero del presente año, envío la siguiente relación de los gastos efectuados:

Fecha	Concepto	Importe
25/02/2020	PAGO DE TRANSPORTACION	99.07
25/02/2020	PAGO DE TRANSPORTACION	218.61
25/02/2020	PAGO DE TRANSPORTACION	53.61
25/02/2020	PAGO DE TRANSPORTACION	42.29
25/02/2020	PAGO DE TRANSPORTACION	56.20
19/02/2020	CONSUMO DE ALIMENTOS	210.00
19/02/2020	CONSUMO DE ALIMENTOS	510.00
28/02/2020	CONSUMO DE ALIMENTOS	305.00
28/02/2020	CONSUMO DE ALIMENTOS	303.00
20/02/2020	HOSPEDAJE	2,270.01
	TOTAL	\$ 4,067.79

Asistí en mi calidad de Magistrada Electoral de este Órgano Jurisdiccional, al Conservatorio Belém do Pará, cuando las mujeres hablan el derecho cambia. Que se llevó a cabo en la Ciudad de México.

Lo anterior para los trámites administrativos correspondientes

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
MAGISTRADA ELECTORAL


MD. YOLIDABEY ALVARADO DE LA CRUZ.





Suprema Corte
de Justicia de la Nación



IAWJ
Capítulo
MÉXICO

Conversatorio

Belém do Pará, cuando las mujeres hablan el derecho cambia

Ideólogas de su creación

PARTICIPANTES

- ▶ **Sra. Linda Jeanne Poole**
Ex Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM-OEA) e ideóloga de la Convención Belém do Pará
- ▶ **Dra. Ana Lucina García Maldonado**
Embajadora Signataria por Venezuela ante la OEA e ideóloga de la Convención de Belém do Pará
- ▶ **Dra. Zelmira Mireya Regazzoli**
Ex Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM-OEA) e ideóloga de la Convención Belém do Pará

MODERADORA

- ▶ **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**
Coordinadora General del Capítulo México de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas (AIMJ)

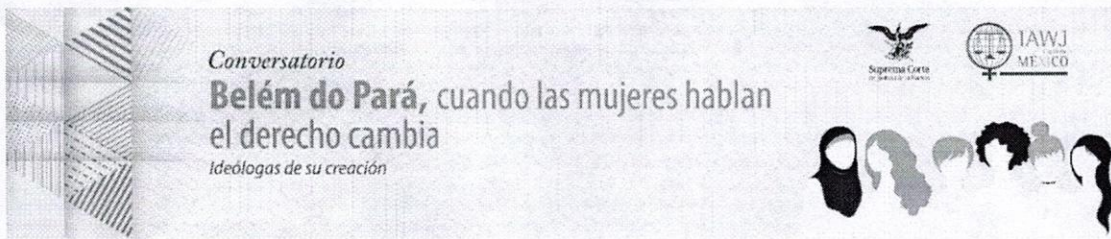
FEBRERO 19

18:30 A 20:00 HRS.

AUDITORIO JOSÉ MARÍA IGLESIAS

Suprema Corte de Justicia de la Nación
Pino Suárez no. 2, Col. Centro, CDMX





Ciudad de México a 19 de febrero de 2020

Constancia de Asistencia

Por medio de la presente se hace constar que la *M.D. Yolidabey Alvarado de la Cruz, Magistrada Electoral Del Tribunal Electoral De Tabasco* asistió al "Conversatorio Belém do Pará, cuando las mujeres hablan el derecho cambia", el cual se llevó a cabo el 19 de febrero de 2020 a las 18:30 hrs., en el Área de Murales del edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Este conversatorio contó con la participación de las ideólogas de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, mejor conocida como la Convención de Belén do Pará, la Señora Linda Jeanne Poole, Ex Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM-OEA); la Doctora Zelmira Mireya Regazzoli, Ex Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM-OEA); la Abogada Elsa Georgina Leiro Rudolphy, Experta en derechos humanos de las mujeres, y la Doctora Ana Lucina García Maldonado, Embajadora Signataria por Venezuela ante la OEA, quien envió un mensaje para su lectura.

Dr. Roberto Niembro Ortega

Director General de Relaciones Institucionales
Suprema Corte de Justicia de la Nación